

"INDUCALIDAD S.A."CELEBRADA A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil quince, a las 10:00, en el local de la Compañía ubicado en Lot Inmaconsa Av. AO 32 Solar 18 y Cedros Av. 42-A Mz. 21 Edificio de la Plaza Saibaba Dos, Bodega NO. 8 Vía Daule Km 12, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INDUCALIDAD S.A.**, el señor Miguel Ángel Merino Basantes , propietario de novecientas Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 900,00 que dan derecho a 900 votos; 2) Leonor Basantes Avilés, propietario de cien Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 100.00 que dan derecho a 100 votos.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 118 de la Ley de Compañías. Y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.

Presidio la Junta su titular, MIGUEL ANGEL MERINO BASANTES y actuó como Secretario Norma Guerrero Yopez.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital de la Compañía, El Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que se dé la Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014 elaborados de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de Enero al 31 Diciembre del 2014, debidamente firmados por la Contadora y el Gerente General de la Compañía elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES; y que se detallan a continuación:
 - a) Estado de Situación Financiera
 - b) Estado de Resultado Integral
 - c) Estado de Flujo de Efectivo
 - d) Estado de Cambio en el Patrimonio

Inducalidad S.A., Tuvo una actividad comercial aceptable en las condiciones económicas actuales del País

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica.

En Guayaquil los 18 días del mes de Abril del 2015.- Firman los Señores Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certificada.


MIGUEL MERINO BASANTES
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LEONOR BASANTES AVILES
ACCIONISTA


NORMA GUERRERO YEPEZ
Secretaria Ad-Hoc